



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

**Para publicación inmediata:** 6 de marzo de 2013

**EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS HIPOTECARIAS DE LOS BANCOS EN EL PERIODO POSTERIOR A SANDY**

***Las acciones llegan después de las quejas indicando que después de permitirles a los propietarios de viviendas omitir los pagos de hipoteca debido a las dificultades de la tormenta Sandy, algunos bancos están exigiendo el pago total inmediato.***

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció el día de hoy que el Departamento de Servicios Financieros está iniciando una revisión de las prácticas por parte de bancos y agentes hipotecarios para determinar si los propietarios de viviendas duramente golpeados por la súper tormenta Sandy y a los que se les permitió no realizar los pagos de hipoteca ahora están siendo injustamente presionados al exigirles que paguen todos los pagos pasados en forma inmediata y global. El Departamento está solicitando a los bancos que les brinden más tiempo a los propietarios de viviendas para realizar los pagos atrasados y está verificando que los bancos hayan cumplido su promesa de no utilizar los pagos tardíos para iniciar procedimientos de ejecución hipotecaria o perjudiquen las calificaciones crediticias de los propietarios de viviendas.

El Departamento logró acuerdos en noviembre y diciembre con los bancos y agentes hipotecarios más importantes, prometiendo ofrecer una gracia sobre los pagos de hipoteca a ciertos propietarios de viviendas que están luchando para realizar sus pagos, como resultado de la súper tormenta Sandy. Los bancos acordaron permitirles a estos propietarios de viviendas no realizar los pagos de tres a seis meses sin requerirles pagos globales al final del periodo de gracia. Los bancos y agentes hipotecarios también acordaron que las calificaciones crediticias de los propietarios de viviendas no se verían impactadas en forma negativa.

Ahora que los periodos de gracia iniciales de tres meses están venciendo, el Departamento está recibiendo informes de algunos propietarios de viviendas, indicando que se les están solicitando pagos globales totales. Además, algunos propietarios de viviendas dicen que están recibiendo avisos de ejecuciones hipotecarias en base a pagos no realizados en fecha durante el periodo de gracia y están siendo reportados ante los organismos crediticios por pagos no realizados.

“Muchos neoyorquinos fueron duramente golpeados por la súper tormenta Sandy y no pudieron pagar sus facturas debido a la pérdida de ingresos, los gastos de reparación de sus viviendas o los costos de reubicación, por lo que los bancos ofrecieron una reparación en la forma de gracia en los pagos de hipoteca”, dijo el Gobernador Cuomo. “Sería ilógico ofrecer esa reparación y ahora esperar pagos globales por parte de propietarios de viviendas con escasez financiera. Un propietario de viviendas que podría reunir tres meses de pago de hipoteca de una sola vez probablemente no hubiera necesitado un periodo de gracia en primer lugar. Todo el resto necesita más tiempo para pagar”.

Benjamín M. Lawskey, superintendente de servicios financieros dijo, “estamos investigando para determinar si las quejas que hemos recibido son incidentes aislados o parte de una tendencia inquietante. Los bancos no pueden simplemente decir que ayudarán a los propietarios de viviendas perjudicados por Sandy, ellos deben cumplir”.

En cartas dirigidas a las instituciones, el Superintendente solicitó información sobre la cantidad de propietarios de viviendas que solicitaron y recibieron un periodo de gracia, políticas y prácticas relacionadas a los periodos de gracia, cómo es que las instituciones implementaron los periodos de gracia en forma interna y si ellos considerarían ofrecer dispensas de los pagos de capital e intereses por hasta 12 meses posteriores a la tormenta y bajo qué circunstancias.

En su encuesta, el Departamento está solicitando a los bancos y a los agentes hipotecarios que brinden información al Departamento antes del 12 de marzo. La información específica que el Departamento está procurando incluye:

- Cómo es que los prestamistas cambiaron sus procesos internos para que los propietarios de viviendas que reciben periodos de gracia no reciban declaraciones del cliente equivocadas o avisos de pre-ejecuciones hipotecarias y que no sean reportados como tardíos en sus pagos a los organismos crediticios.
- Si las instituciones ofrecieron una descripción por escrito de los términos del periodo de gracia a los prestatarios.
- Las medidas de ejecución hipotecaria o de pre-ejecución hipotecaria tomadas o suspendidas por las instituciones durante el periodo de gracia.

Se insta a los propietarios de viviendas participantes en los programas de gracia, así como a todos los otros propietarios de viviendas con preguntas sobre banca y o seguros relacionadas a la tormenta que visiten el Centro de Asistencia por Desastres dotado de personal por el Departamento o que llamen a su línea directa por la tormenta. Los centros de asistencia se indican en el sitio web del Departamento, [www.dfs.ny.gov](http://www.dfs.ny.gov). La línea directa por la tormenta, (800) 339-1759, está dotada de personal de 8 a.m. a 8 p.m., de lunes a viernes y de 10 a.m. a 5 p.m., los sábados y domingos.

###

Noticias adicionales disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Executive Chamber | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

Spanish